



REQUISITOS INICIALES PARA PRÉSTAMOS DE SOCIOS

PARA PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Copia de identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio.
3. Constancia de Situación Fiscal.

PARA PERSONAS MORALES

1. Copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad, cambios de Estatutos y poderes del representante legal.
2. Constancia de Situación Fiscal.
3. Comprobante de domicilio.
4. Copia de identificación oficial vigente del representante legal.